

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ORDEN POR LA QUE SE FIJAN LOS NUEVOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEL ICASS DESTINADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5300-0025]

#### Contestación.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 11L/5300-0025, formulada por D.<sup>a</sup> Eugenia Gómez de Diego, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha de publicación de la Orden por la que se fijan los nuevos precios públicos de las prestaciones y servicios del ICASS destinados a personas en situación de dependencia, publicada en el BOPCA n.º 31, de 26 de octubre de 2023, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0025]

"Que la Orden por la que se fijan los Precios Públicos de las prestaciones y servicios del Instituto Cántabro de Servicios Sociales destinados a la atención a personas en situación de dependencia, en aplicación de la disposición adicional quinta de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales, se publicará, previsiblemente, en la primera quincena del mes de noviembre de 2023."